

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8900** *Resolución de 21 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 120, de 21 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Educador/a Infantil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Arganda del Rey, así como por cualquier otro medio si se estima conveniente.

Arganda del Rey, 21 de mayo de 2021.–La Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, Ana María Sabugo Marcello.